

image not found or type unknown



Diccionario del español jurídico

Santiago Muñoz Machado, Real Academia Española, Consejo General del Poder Judicial

Fecha de publicación:
12/04/2016

Sello Editorial:
Espasa

La obra de referencia definitiva para fijar el vocabulario jurídico en español. Imprescindible para abogados, juristas y todo aquel que necesite conocer, aplicar e interpretar las leyes.

Contacto de prensa

La obra de referencia definitiva para fijar el vocabulario jurídico en español. Imprescindible para abogados, juristas y todo aquel que necesite conocer, aplicar e interpretar las leyes.

Nombre:
INTERNACIONAL
Eduardo Martín

Una obra rigurosa y completísima que pretende contribuir al mejor conocimiento de la terminología, los conceptos jurídicos y las leyes históricas y actuales. Si las recapitulaciones lexicográficas y los diccionarios pretenden unificar criterios y definir patrones, en el ámbito del Derecho la función de precisión conceptual es más perentoria que en ningún otro campo, por las consecuencias que conlleva en su aplicación práctica y por las insoslayables exigencias de la seguridad jurídica.

Teléfono: 93 492 89 06

Email:
emartines@planeta.es

Nombre: Fernanda
Azeredo

Teléfono: 914230355

Email:
fazeredo@planeta.es

Nombre:
INTERNACIONAL
Patricia Jiménez

Teléfono: 93 492 82 76

Email:
pjimenezl@planeta.es

Nombre: Sara Ayllón

Teléfono: 914230353

Email:
sayllon@planeta.es

Nombre: Luisa Paunero

Teléfono: 914 23 03 78

Email:
lpaunero@planeta.es

Nombre: Laura
Fernández

Teléfono: 91 423 03 28

Email:
lfernandez@planeta.es

Nombre: María Luque

Teléfono: 916008074

Email:
mluquec@planeta.es

Nombre: Desirée Rubio

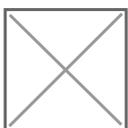
Teléfono: 91 423 03 54

Email:
drubio@planeta.es



Santiago Muñoz Machado

Santiago Muñoz Machado es catedrático de la Universidad Complutense, director de la Real Academia Española y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Sus obras han recibido muchos premios y reconocimientos, entre ellos el premio Nacional de Ensayo 2013 y el premio Nacional de Historia de España 2018. Es polígrafo de muy variada dedicación, como muestra la amplia temática de sus ensayos, tratados, crónicas y relatos, que suman más de cuarenta libros editados. Es fundador y dirige desde hace más de diez años una revista de cultura política muy reconocida e influyente (*El Cronista*). Entre sus publicaciones más recientes figuran ensayos históricos (*El problema de la vertebración del Estado en España*, 2006; *Los itinerarios de la libertad de palabra*, 2013), biográficos (*Sepúlveda, cronista del Emperador*, 2012) y relatos (*Riofrío*, 2010). Entre otros libros publicados en Crítica están su trilogía sobre la crisis del Estado (que forman *Informe sobre España. Repensar el Estado o destruirlo*, 2012; *Cataluña y las demás Españas*, 2014 y *Vieja y nueva Constitución*, 2016), su historia política del español en América, *Hablamos la misma lengua* (2017), la edición de la obra colectiva *Comentario mínimo a la Constitución española* (2018), *Civilizar o exterminar a los bárbaros* (2019) y *Vestigios* (2020).



Real Academia Española

La **Real Academia Española** (RAE) se creó en Madrid en 1713, por iniciativa de Juan Manuel Fernández Pacheco (1650- 725), octavo marqués de Villena, quien fue también su primer director. Tras algunas reuniones preparatorias realizadas en el mes de junio, el 6 de julio de ese mismo año se celebró, en la casa del fundador, la primera sesión oficial de la nueva corporación, tal como se recoge en el primer libro de actas, iniciado el 3 de agosto de 1713. En estas primeras semanas de andadura, la RAE estaba formada por once miembros de número, algunos de ellos vinculados al movimiento de los *novatores*. Más adelante, el 3 de octubre de 1714, quedó aprobada oficialmente su constitución mediante una real cédula del rey Felipe V.

En 1715, después de considerar una serie de propuestas para decidir su lema, la institución, en «una votación secreta, eligió el actual: un crisol en el fuego con la leyenda *Limpia, fija y da esplendor*», según señala Alonso Zamora Vicente en su *Historia de la Real Academia Española* (1999). Para conocer mejor la historia general de la RAE, además del citado libro de Zamora Vicente, se recomienda la consulta del *Catálogo* de la exposición del tricentenario (2013) —coordinado por los académicos Carmen Iglesias y José Manuel Sánchez Ron— y *La Real Academia Española. Vida e historia* (2014), de Víctor García de la Concha, director honorario de la corporación desde 2010.

La RAE, cuyo principal precedente y modelo fue la Academia Francesa fundada por el cardenal Richelieu en 1635, se marcó como objetivo esencial desde su creación la elaboración de un diccionario de la lengua castellana, «el más copioso que pudiera hacerse». Ese propósito se hizo realidad con la publicación del *Diccionario de autoridades*, editado en seis volúmenes, entre 1726 y 1739, y en cuyos preliminares se incluye una sucinta historia de la corporación.

En 1715 la Academia, que en sus inicios contaba con veinticuatro miembros, aprobó sus primeros estatutos, a los que siguieron los de 1848, 1859, 1977 y 1993. La *Orthographía* apareció en 1741 y en 1771 se publicó la primera edición de la *Gramática*.

A lo largo de sus trescientos años de historia, un total de veintinueve directores han regido los destinos de la RAE, aunque dos de ellos —Ramón Menéndez Pidal y José María Pemán— repitieron en su cargo en dos períodos diferentes de sus vidas.

Instalada en su actual sede académica de la calle madrileña de Felipe IV desde 1894, la institución ha ido adaptando sus funciones a las exigencias y necesidades de la sociedad de su tiempo. Los estatutos vigentes, aprobados en 1993, establecen como objetivo fundamental de la Academia «velar por que la lengua española, en su continua adaptación a las necesidades de los hablantes, no quiebre su esencial unidad». Este compromiso se ha plasmado en la denominada *política lingüística panhispánica*, compartida con las otras veintiuna corporaciones que forman parte de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), creada en México en 1951.



Consejo General del Poder Judicial